



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Mérida, Yucatán, a 26 de enero de 2018.
CEP/002/2018

MTRA. MARÍA DE LOURDES ROSAS MOYA,
CONSEJERA PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL
DEL IEPAC.
P R E S E N T E:

Con fundamento en el punto de acuerdo quinto del Acuerdo número C.G.-164/2017 del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, así como el artículo 127 fracción IV de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, hago entrega del Informe Anual 2017 de la Comisión Especial de Precampañas aprobado en Sesión de fecha 26 de enero del presente año.

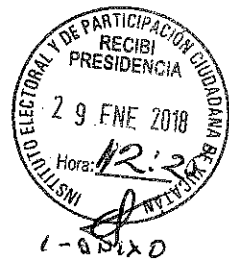
Sin más por el momento le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRO. ANTONIO IGNACIO MATUTE GONZÁLEZ,
CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN ESPECIAL DE PRECAMPAÑAS

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
FECHA	29 ENE 2018
PRESENTADO POR:	Lic. Raúl Alemán
CON	01 ANEXOS
HORA:	12:31
RECIBIDO POR:	

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN OFICINA DE CONSEJEROS ELECTORALES	
Recibido para Dr. Valladares	
29 ENE 2018	
PRESENTADO POR:	Raúl Alemán
RECIBIDO POR:	Raúl Canché
HORA:	12:30
ANEXOS:	01



*Recibi 29-01-2018
12:30
Mella Alfonso Amín
con Informe.*

C.c.p.: Dr. Jorge Miguel Valladares Sánchez, Consejero Electoral e integrante de la Comisión.
C.c.p.: Lic. José Antonio Gabriel Martínez Magaña, Consejero Electoral e integrante de la Comisión.
C.c.p.: Lic. Christian Rolando Hurtado Can, Secretario Técnico de la Comisión.
CRHC/ROAC/hmmm


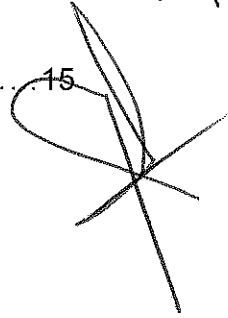


COMISIÓN ESPECIAL DE PRECAMPAÑAS

INFORME DE ACTIVIDADES 2017

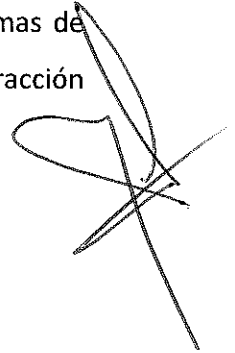
Índice

Contenido	Pág.
Introducción.....	2
Integración de la Comisión.....	3 - 4
Actividades.....	5
Aprobación del informe de actividades.....	15

Introducción

Por medio de este informe anual, se pretende dar a conocer, las actividades que se desarrollaron en la Comisión Especial de Precampañas, durante el año 2017, con el objeto de tener un instrumento que sirva como guía para medir las metas y los programas de acción de este órgano colegiado, así como para dar cumplimiento al artículo 127 fracción IV de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán.

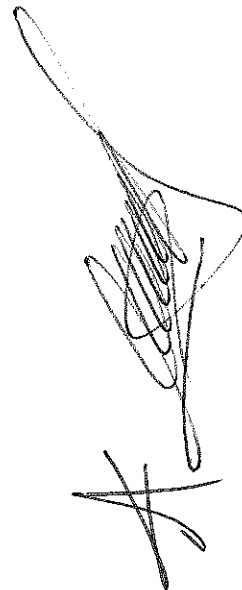
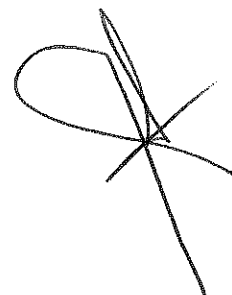


Integración de la Comisión

En enero del año 2017 y con base en lo establecido en el punto cuarto del Acuerdo C.G.-013/2014, la Comisión se encontraba integrada de la siguiente manera:

- Lic. José Antonio Gabriel Martínez Magaña, como Presidente de la Comisión.
- Lic. Carlos Fernando Pavón Durán, como integrante de la Comisión.
- Dr. Jorge Miguel Valladares Sánchez, como integrante de la Comisión.
- Lic. Christian Rolando Hurtado Can, como Secretario Técnico

Sin embargo, debido a la nueva configuración del órgano superior de dirección de este Instituto, producto de la incorporación de consejeras y consejeros designados por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, a partir del 01 de octubre de 2017, se decidió modificar la conformación de las comisiones, por lo que esta Comisión quedó formalmente integrada, por medio de la aprobación del Acuerdo C.G.-164/2017 del Consejo General del Instituto, de la manera siguiente:

A large, stylized handwritten signature in black ink, located on the right side of the page.A smaller, stylized handwritten signature in black ink, located on the right side of the page.A large, stylized handwritten signature in black ink, located on the right side of the page.

INFORME DE ACTIVIDADES 2017



MTRO. ANTONIO IGNACIO MATUTE GONZÁLEZ
PRESIDENTE



DR. JORGE MIGUEL VALLADARES SÁNCHEZ
INTEGRANTE



LIC. JOSÉ ANTONIO GABRIEL MARTÍNEZ MAGAÑA
INTEGRANTE



LIC. CHRISTIAN ROLANDO HURTADO CAN
SECRETARIO TÉCNICO

A large, stylized handwritten signature in black ink, located to the right of the President's name.

A smaller handwritten signature in black ink, located to the right of the Secretary's name.




A large, stylized handwritten signature in black ink, located below the Secretary's name.

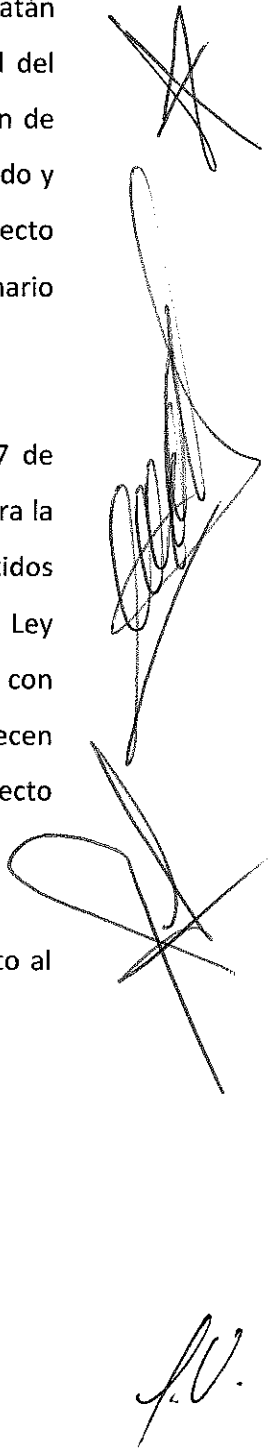
Actividades

En cumplimiento con los principios rectores de la función electoral, así como a lo establecido por la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y en el Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, se llevó a cabo la Sesión de Instalación de la Comisión, con el objeto de iniciar las funciones como órgano colegiado y con ello, poder dar seguimiento puntual a los partidos políticos y precandidatos, respecto del cumplimiento de los plazos de la etapa de precampaña del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 en curso.

En ese sentido, en la Sesión de Instalación de la Comisión, celebrada el 07 de diciembre de 2017, se dio a conocer a los integrantes de la misma, la metodología para la selección y designación de candidatas y candidatos, misma que presentaron los partidos políticos con registro ante este Instituto, para dar cumplimiento al artículo 202 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, en concordancia con el punto tercero del Acuerdo C.G.-036/2017 del Consejo General, por el que se establecen fechas relativas al cumplimiento de informe por parte de los partidos políticos, respecto de la metodología que utilizarán para la designación de sus candidatos.

Los partidos políticos con registro ante este Instituto que dieron cumplimiento al artículo 202 de la Ley, son:

	Partido Acción Nacional	
	Partido Revolucionario Institucional	
	Partido de la Revolución Democrática	



INFORME DE ACTIVIDADES 2017

	Partido del Trabajo	
	Partido Verde Ecologista de México	
	Movimiento Ciudadano	
	Nueva Alianza	
	Morena	
	Encuentro Social	

De la documentación presentada por cada uno de los partidos políticos, respecto de la metodología para la selección de sus candidatos para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, se obtuvo la siguiente información, la cual se ordena con base en la fecha de presentación ante este Instituto:

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

FECHA DE LA DETERMINACIÓN CONFORME A SUS ESTATUTOS DEL PROCEDIMIENTO APLICABLE PARA LA SELECCIÓN DE CANDIDATOS A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR:	11 de octubre de 2017
FECHA DE LA COMUNICACIÓN RESPECTO DE LA DETERMINACIÓN AL CONSEJO GENERAL DEL IEPAC:	13 de octubre de 2017
FECHA DE INICIO DEL PROCESO INTERNO:	11 de noviembre de 2017
MÉTODO QUE SERÁ UTILIZADO:	Votación en Consejo Electivo (Consejeras y Consejeros del Consejo Estatal del PRD)
PLAZOS Y TÉRMINOS:	<ul style="list-style-type: none"> Emisión de la Convocatoria - 15 de octubre al 08 de noviembre de

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]

INFORME DE ACTIVIDADES 2017

	<p>2017</p> <ul style="list-style-type: none"> • Publicación de la Convocatoria - 10 de noviembre de 2017 • Preparación de la jornada comicial interna - 11 de noviembre de 2017 al 13 de febrero de 2018 • Elaboración de la documentación electoral - 11 al 30 de noviembre de 2017 • Solicitud de registro - 1 al 5 de diciembre de 2017 • Revisión de solicitudes - 6 al 8 de diciembre de 2017 • Plazo para subsanar solicitudes - 10 al 11 de diciembre de 2017 • Determinación de la procedencia - 12 de diciembre de 2017 • Precampañas - 14 de diciembre de 2017 al 11 de febrero de 2018 • Jornada Comicial interna - 14 de febrero de 2018 • Plazo para resolver medios de impugnación de los resultados de la jornada comicial - 09 de marzo de 2018
<p>ÓRGANOS DE DIRECCIÓN RESPONSABLES DE LA CONDUCCIÓN Y VIGILANCIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Consejo Estatal del Estado de Yucatán • Comité Ejecutivo Nacional y su Comisión Electoral

PARTIDO NUEVA ALIANZA

<p>FECHA DE LA DETERMINACIÓN CONFORME A SUS ESTATUTOS DEL PROCEDIMIENTO APLICABLE PARA LA SELECCIÓN DE CANDIDATOS A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR:</p>	<p>21 de octubre de 2017</p>
<p>FECHA DE LA COMUNICACIÓN RESPECTO DE LA DETERMINACIÓN AL CONSEJO GENERAL DEL IEPAC:</p>	<p>23 de octubre de 2017</p>
<p>FECHA DE INICIO DEL PROCESO INTERNO:</p>	<p>01 de diciembre de 2017</p>
<p>MÉTODO QUE SERÁ UTILIZADO:</p>	<p>Voto directo o secreto a través de urnas,</p>

INFORME DE ACTIVIDADES 2017

	de la Asamblea en que se erija el Consejo Estatal de Nueva Alianza
PLAZOS Y TÉRMINOS:	<ul style="list-style-type: none"> • Publicación de la Convocatoria - 22 de noviembre de 2017 • Precampañas - 14 de diciembre de 2017 al 11 de febrero de 2018 • Solicitud de registro - 23 de noviembre al 01 de diciembre de 2017 • Revisión de solicitudes - 23 de noviembre al 01 de diciembre de 2017 • Plazo para subsanar solicitudes - 24 horas después de la notificación • Determinación de la procedencia - 24 horas posteriores a la conclusión del plazo de registro interno de aspirantes • Jornada Comicial interna - 12 de febrero de 2018
ÓRGANOS DE DIRECCIÓN RESPONSABLES DE LA CONDUCCIÓN Y VIGILANCIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS	<ul style="list-style-type: none"> • Comisión de Elecciones Internas • Comité de Dirección Estatal • Consejo Estatal • Comité de Dirección Nacional

PARTIDO DEL TRABAJO

FECHA DE LA DETERMINACIÓN CONFORME A SUS ESTATUTOS DEL PROCEDIMIENTO APLICABLE PARA LA SELECCIÓN DE CANDIDATOS A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR:	21 de octubre de 2017
FECHA DE LA COMUNICACIÓN RESPECTO DE LA DETERMINACIÓN AL CONSEJO GENERAL DEL IEPAC:	24 de octubre de 2017
FECHA DE INICIO DEL PROCESO INTERNO:	02 de diciembre de 2017
MÉTODO QUE SERÁ UTILIZADO:	Ratificación, elección y postulación por parte de la Comisión Ejecutiva Nacional, erigida en Convención Electoral Nacional
PLAZOS Y TÉRMINOS:	<ul style="list-style-type: none"> • Publicación de la Convocatoria - 21 de octubre de 2017 • Solicitud de registro - 03 al 06 de diciembre de 2017 • Determinación de la procedencia - a partir del 08 de diciembre de 2017 • Precampañas - 14 de diciembre de 2017 al

INFORME DE ACTIVIDADES 2017

	<p>11 de febrero de 2018</p> <ul style="list-style-type: none"> • Jornada Comicial interna - a más tardar el 15 de febrero de 2018 • Fecha para resolver Medios de impugnación de los resultados de la Jornada Comicial interna: a más tardar el 14 de marzo de 2018
ÓRGANOS DE DIRECCIÓN RESPONSABLES DE LA CONDUCCIÓN Y VIGILANCIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS	<ul style="list-style-type: none"> • Comisión Nacional de Elecciones y Procedimientos Internos

PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL

FECHA DE LA DETERMINACIÓN CONFORME A SUS ESTATUTOS DEL PROCEDIMIENTO APLICABLE PARA LA SELECCIÓN DE CANDIDATOS A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR:	30 de octubre de 2017
FECHA DE LA COMUNICACIÓN RESPECTO DE LA DETERMINACIÓN AL CONSEJO GENERAL DEL IEPAC:	01 de noviembre de 2017
FECHA DE INICIO DEL PROCESO INTERNO:	A más tardar el 02 de diciembre de 2017
MÉTODO QUE SERÁ UTILIZADO:	Elección por el Comité Directivo Nacional
PLAZOS Y TÉRMINOS:	<ul style="list-style-type: none"> • Publicación de la Convocatoria - a más tardar el 01 de diciembre de 2017 • Solicitud de registro - 02 al 06 de diciembre de 2017 • Revisión de solicitudes - 07 al 11 de diciembre de 2017 • Determinación de la procedencia - 12 y 13 de diciembre de 2017 • Jornada Comicial interna - a más tardar el 17 de febrero de 2018 • Fecha para resolver Medios de impugnación de los resultados de la Jornada Comicial interna: Con base en el artículo 135 de los Estatutos del 18 febrero de 2018 al 03 de marzo de 2018
ÓRGANOS DE DIRECCIÓN RESPONSABLES DE LA CONDUCCIÓN Y VIGILANCIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS	<ul style="list-style-type: none"> • Comité Directivo Nacional • Comisión Nacional Electoral • Delegación de la Comisión Nacional Electoral

INFORME DE ACTIVIDADES 2017

	<ul style="list-style-type: none"> • Comisión Política Nacional • Comisión de Honor y Justicia • Comité Nacional de Transparencia y Rendición de Cuentas
--	---

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

FECHA DE LA DETERMINACIÓN CONFORME A SUS ESTATUTOS DEL PROCEDIMIENTO APLICABLE PARA LA SELECCIÓN DE CANDIDATOS A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR:	06 de noviembre de 2017
FECHA DE LA COMUNICACIÓN RESPECTO DE LA DETERMINACIÓN AL CONSEJO GENERAL DEL IEPAC:	08 de noviembre de 2017
FECHA DE INICIO DEL PROCESO INTERNO:	14 de diciembre de 2017
MÉTODO QUE SERÁ UTILIZADO:	Elección por la Asamblea Estatal, y en su caso, por causas de fuerza mayor, el Consejo Político Estatal
PLAZOS Y TÉRMINOS:	<ul style="list-style-type: none"> • Emisión de la Convocatoria - 14 de diciembre de 2017 • Solicitud de registro - 08 de enero de 2018 • Revisión de solicitudes - 08 al 10 de enero de 2018 • Plazo para subsanar requisitos - 11 y 12 de enero de 2018 • Determinación de la procedencia - 14 de enero de 2018 • Precampañas - 15 de enero 2018 al 11 de febrero de 2018 • Fecha para impugnar los resultados del proceso de selección interno - 3 días siguientes a la emisión del resultado • Fecha para resolver Medios de impugnación de los resultados de la Jornada Comicial interna: 14 días después de la emisión del resultado
ÓRGANOS DE DIRECCIÓN RESPONSABLES	<ul style="list-style-type: none"> • Comité Ejecutivo Estatal

INFORME DE ACTIVIDADES 2017

DE LA CONDUCCIÓN Y VIGILANCIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS	
---	--

PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

FECHA DE LA DETERMINACIÓN CONFORME A SUS ESTATUTOS DEL PROCEDIMIENTO APLICABLE PARA LA SELECCIÓN DE CANDIDATOS A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR:	10 de noviembre de 2017
FECHA DE LA COMUNICACIÓN RESPECTO DE LA DETERMINACIÓN AL CONSEJO GENERAL DEL IEPAC:	10 de noviembre de 2017
FECHA DE INICIO DEL PROCESO INTERNO:	15 de noviembre de 2017
MÉTODO QUE SERÁ UTILIZADO:	Asamblea Electoral Nacional o Sesión de la Comisión Operativa Nacional
PLAZOS Y TÉRMINOS:	<ul style="list-style-type: none"> • Emisión de la Convocatoria - 15 de noviembre de 2017 • Solicitud de registro para el cargo de Gobernador - 03 de diciembre de 2017 • Solicitud de registro para el cargo de Diputados y Ayuntamientos - 04 al 07 de diciembre de 2017 • Determinación de la procedencia - a más tardar el 10 de diciembre de 2017 • Precampañas - del 14 de diciembre de 2017 al 11 de febrero de 2018 • Dictamen definitivo - 14 de febrero de 2018 • Jornada Comicial Interna - 16 de febrero de 2018 • Medios de Impugnación - 06 de marzo de 2018
ÓRGANOS DE DIRECCIÓN RESPONSABLES DE LA CONDUCCIÓN Y VIGILANCIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS	<ul style="list-style-type: none"> • Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

<p>FECHA DE LA DETERMINACIÓN CONFORME A SUS ESTATUTOS DEL PROCEDIMIENTO APLICABLE PARA LA SELECCIÓN DE CANDIDATOS A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR:</p>	<p>11 de noviembre de 2017</p>
<p>FECHA DE LA COMUNICACIÓN RESPECTO DE LA DETERMINACIÓN AL CONSEJO GENERAL DEL IEPAC:</p>	<p>14 de noviembre de 2017</p>
<p>FECHA DE INICIO DEL PROCESO INTERNO:</p>	<p>13 de diciembre de 2017</p>
<p>MÉTODO QUE SERÁ UTILIZADO:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Postulación de candidatura a la Gubernatura: Convención de Delegados y Delegadas • Postulación de las candidaturas a diputados locales propietarios por mayoría relativa: Convención de Delegados y Delegadas para el 50% de los distritos electorales locales uninominales y por Comisión de Postulación de Candidaturas el 50% restante de los distritos electorales locales uninominales • Postulación de las candidaturas a los Ayuntamientos: Convención de Delegados y Delegadas para el 50% de los municipios del Estado y por Comisión de Postulación de Candidaturas el 50% restante de los municipios que integran el Estado
<p>PLAZOS Y TÉRMINOS:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Serán establecidos en las Convocatorias que se expidan y comprenderán las fechas del 13 de diciembre de 2017 al 11 de febrero de 2018
<p>ÓRGANOS DE DIRECCIÓN RESPONSABLES DE LA CONDUCCIÓN Y VIGILANCIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Comité Ejecutivo Nacional • Comité Directivo Estatal • Comisión Estatal de Postulación de Candidaturas • Comisión Estatal de Procesos

INFORME DE ACTIVIDADES 2017

	Internos
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	
FECHA DE LA DETERMINACIÓN CONFORME A SUS ESTATUTOS DEL PROCEDIMIENTO APLICABLE PARA LA SELECCIÓN DE CANDIDATOS A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR:	20 de octubre de 2017
FECHA DE LA COMUNICACIÓN RESPECTO DE LA DETERMINACIÓN AL CONSEJO GENERAL DEL IEPAC:	14 de noviembre de 2017
FECHA DE INICIO DEL PROCESO INTERNO:	A más tardar el 01 de febrero de 2018
MÉTODO QUE SERÁ UTILIZADO:	Designación por parte de: <ul style="list-style-type: none"> • La Comisión Permanente Nacional, para la candidatura de Gobernador; las comisiones permanentes estatales, podrán hacer propuestas • La Comisión Permanente Nacional, a propuesta de las 2/3 partes de la Comisión Permanente Estatal, para las candidaturas de Diputados locales y Ayuntamientos
PLAZOS Y TÉRMINOS:	<ul style="list-style-type: none"> • Emisión de la Convocatoria - a más tardar el 01 de febrero de 2018 • Periodo del procedimiento de selección de candidatos - del 20 de noviembre de 2017 al 20 de febrero de 2018 • Determinación de la procedencia - a más tardar el 18 de febrero de 2018 • Jornada Comicial Interna (sesión de aprobación de candidatos) - 20 de febrero de 2018 • Fecha para resolver los Medios de Impugnación - 06 de marzo de 2018
ÓRGANOS DE DIRECCIÓN RESPONSABLES DE LA CONDUCCIÓN Y VIGILANCIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS	<ul style="list-style-type: none"> • Consejo Nacional • Comisión Permanente del Consejo Nacional • Comisión Permanente del Consejo

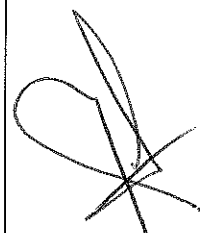
INFORME DE ACTIVIDADES 2017

	Estatal de Yucatán • Comité Directivo Estatal del PAN en Yucatán
--	---

PARTIDO MORENA

FECHA DE LA DETERMINACIÓN CONFORME A SUS ESTATUTOS DEL PROCEDIMIENTO APLICABLE PARA LA SELECCIÓN DE CANDIDATOS A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR:	16 de noviembre de 2017
FECHA DE LA COMUNICACIÓN RESPECTO DE LA DETERMINACIÓN AL CONSEJO GENERAL DEL IEPAC:	16 de noviembre de 2017
FECHA DE INICIO DEL PROCESO INTERNO:	13 de diciembre de 2017
MÉTODO QUE SERÁ UTILIZADO:	Elección, insaculación y encuesta, conforme a los Estatutos de MORENA
PLAZOS Y TÉRMINOS:	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de proceso interno para Gobernador - 12 de diciembre de 2017 • Registro de proceso interno para Diputados - 29 de enero de 2018 • Registro de proceso interno para Ayuntamientos - 29 de enero de 2018 • Fecha límite de otorgamiento del registro de Gobernador - 13 de diciembre de 2017 • Fecha límite de otorgamiento del registro de Diputados - 05 de febrero de 2018 • Fecha límite de otorgamiento del registro de Ayuntamientos - 05 de febrero de 2018 • Asamblea Estatal - 11 de febrero de 2018 • Asambleas Distritales - 09 de febrero de 2018 • Asambleas Municipales 07 y 08 de febrero de 2018
ÓRGANOS DE DIRECCIÓN RESPONSABLES DE LA CONDUCCIÓN Y VIGILANCIA DEL	<ul style="list-style-type: none"> • Asamblea Estatal Electoral • Asamblea Distrital Electoral






INFORME DE ACTIVIDADES 2017

PROCESO DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS	<ul style="list-style-type: none">• Asamblea Municipal Electoral• Comisión Nacional de Elecciones• Comisión de Encuestas• Consejo Nacional• Comité Ejecutivo Nacional
---	---

Aprobación del informe de actividades

Los integrantes de la Comisión Especial de Precampañas, aprueban el informe de actividades correspondiente al año 2017, para cuyos efectos lo hacen firmando al margen y al calce de todas las hojas que conforman el contenido.



MTRO. ANTONIO IGNACIO MATUTE GONZÁLEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL
DE PRECAMPAÑAS



LIC. CHRISTIAN ROLANDO HURTADO CAN
SECRETARIO TÉCNICO



LIC. JOSÉ ANTONIO GABRIEL MARTÍNEZ MAGAÑA
CONSEJERO ELECTORAL



BR. JORGE MIGUEL VALLADARES SÁNCHEZ
CONSEJERO ELECTORAL